

Metas & Objetivos



6-6-13

1. Suministro local suficiente de Agua

Suministro local suficiente de agua para permitir continuar siendo independientes del agua importada y para dar un apoyo confiable al ecosistema y a las necesidades humanas (incluyendo urbanas y agrícolas) en la cuenca hidrológica ahora y en el futuro, a través del manejo inteligente del agua.

- a. Mejorar la confiabilidad del suministro de agua para las necesidades humanas a través de incrementar la eficiencia del uso del agua, la eficiencia y resistencia del sistema hidráulico, conocimiento, prácticas de conservación, reutilización, reciclaje y captura.
- b. Proteger el suministro de agua existente de daño y pérdidas.
- c. Seguir buscando fuentes de agua nuevas e innovadoras y áreas de almacenamiento en la cuenca hidrológica.
- d. Mejorar la administración coordinada de suministro de aguas superficiales y aguas subterráneas para proteger ecosistemas acuáticos satisfaciendo al mismo tiempo la demanda de agua.
- e. Administrar los costes del suministro de agua para sostener los usos mixtos de la cuenca hidrológica.
- f. Rastrear los impactos potenciales del cambio climático en el suministro de agua local de modo que puedan ser desarrolladas las estrategias de adaptación.

2. Agua limpia

Agua de calidad suficiente para cumplir con los requisitos reglamentarios y salvaguardar la salud del público y del ecosistema.

- a. Proteja todos los usos beneficiosos del agua superficial y del agua subterránea en la Cuenca hidrológica previniendo y reduciendo patógenos, nutrientes, salinidad, basura, sedimento fino y otra degradación de la calidad del agua.
- b. Proteja los usos beneficiosos de los cursos de agua del agua superficial en el Río Ventura y tributarios, dentro de las limitaciones meteorológicas y geológicas.
- c. Mejorar y proteger la calidad del agua del océano cerca de la costa impidiendo y reduciendo patógenos, basura y otra degradación de la calidad del agua.
- d. Aumentar la cantidad de propiedad urbanizada que retiene y trata la escorrentía en las instalaciones.
- e. Mejorar el entendimiento de las fuentes y causas de la degradación de la calidad del agua.
- f. Reduzca la carga y coste del cumplimiento con la reglamentación de calidad del agua a través de la colaboración e innovación.
- g. Mejore la utilidad de los datos recopilados por el monitoreo de la calidad del agua a través de la disponibilidad de datos y análisis estadístico

3. Control Integrado de las Inundaciones

Un acercamiento integrado para el control de inundaciones que mejora la protección contra la inundación, restaura los procesos naturales de ríos, mejora los ecosistemas de la planicie aluvial, incrementa la infiltración y almacenamiento del agua, y equilibra el aporte y transporte del sedimento.

- a. Minimizar los riesgos a vida humana y a la propiedad debido a la inundación adyacente al Río Ventura, tributarios y la costa, y en abanicos aluviales, por medios tradicionales y no tradicionales
- b. Maximizar la protección de inundación no estructural, de bajo costo, a través la restauración natural de la planicie pluvial.
- c. Integrar un valor ecológico a los diseños del canal que den cabida a los procesos de geomorfológicos naturales
- d. Abordar la falta de financiación para el control de inundaciones en la cuenca hidrológica.
- e. Mejorar la integración entre varias agencias reguladoras para avanzar en la concesión simplificada de permisos
- f. Rastrear los impactos potenciales del cambio climático sobre el riesgo de inundación local de modo que se puedan desarrollar estrategias de adaptación.

4. Ecosistemas Saludables

Estructuras de ecosistemas saludables acuáticos y terrestres, funciones y procesos que apoyan una diversidad de hábitats naturales.

- a. Proteger y mejorar los servicios del ecosistema, sus funciones y valores de hábitats ribereños, de humedales y acuáticos en la cuenca hidrológica.
- b. Aumentar en el sur de California la población de trucha arcoiris en la cuenca hidrológica a través de mejoras tanto para el hábitat disponible para reproducción, crianza y veraneo como para el paso de los peces.
- c. Proteger la movilidad y la supervivencia de las especies nativas mejorando y protegiendo la conectividad del hábitat.
- d. Proteger y restaurar el hábitat para especies con estatus especial, a nivel local, estatal o federal.
- e. Mejorar el transporte natural de sedimento en el Río Ventura y la reposición relacionada de la arena en las playas costeras
- f. Mejorar el entendimiento del sistema de estuario del Río Ventura y las opciones factibles para restaurar las funciones de este ecosistema y valores del hábitat.
- g. Mejorar la biodiversidad global y la resistencia del ecosistema de la cuenca hidrológica.

5. Acceso a la Naturaleza

Oportunidades amplias y apropiadas para que el público disfrute de las áreas naturales de la cuenca hidrológica y los espacios abiertos relacionados con los hábitats acuáticos de la cuenca hidrológica, para proporcionar oportunidades educativas, y adquirir el conocimiento de la necesidad de proteger la cuenca hidrológica y sus ecosistemas.

- a. Aumentar la cantidad de áreas permanentemente protegidas, accesibles, de alta calidad, seguras, públicas, abiertas, naturales (en particular cerca del río, arroyos y humedales) disponibles para que sean disfrutadas por todos los miembros de comunidad.
- b. Proporcionar una red de senderos multimodal entre y dentro de áreas abiertas, naturales que se conecten con centros demográficos, y que sea proporcional en tamaño y alcance a las áreas naturales abiertas disponibles sin dañar áreas naturales sensibles.

- c. Aumentar el número de parques permanentemente protegidos, con acceso a vehículos, naturales o seminaturales y áreas de picnic para que sean disfrutados por todos los miembros de comunidad
- d. Proporcionar oportunidades interpretativas, incluso letreros, recorridos con guía, centros para visitantes u otras oportunidades educativas, para incrementar el entendimiento del visitante acerca de la cuenca hidrológica y sus recursos.
- e. Proteger y mantener servicios de acceso públicos existentes, incluyendo senderos, espacios abiertos, parques, áreas de picnic y los señalamientos interpretativos.

6. Gestión Responsable de los Recursos y las Tierras

Gestión de las tierras y los recursos de tal manera que se apoye a objetivos sociales y económicos y sean compatibles con objetivos de ecosistemas saludables.

- a. Mejorar la fuerza económica, la viabilidad y la resistencia de la comunidad a través de la integración constante de perspectivas económicas y sociales en discusiones y decisiones de la administración de la cuenca hidrológica.
- b. Apoyar una industria agrícola viable que es compatible con los objetivos de la administración de la cuenca hidrológica.
- c. Promover las metas de la cuenca hidrológica en el uso de las tierras locales y en decisiones de administración de recursos a través del compromiso activo con los responsables de crear políticas y administradores de tierras.
- d. Desarrollar y distribuir la información en sostenibilidad de uso de la tierra y administración de recursos para mejorar las tierras y prácticas de administración de recursos en la cuenca hidrológica.
- e. Rastrear los impactos potenciales del cambio climático en los usos de las tierras locales y los recursos de tal forma que puedan ser desarrolladas estrategias de adaptación

7. Planificación Coordinada de la Cuenca Hidrológica

Un Consejo de la Cuenca Hidrológica que representa justamente a grupos interesados; colabora en el desarrollo de un plan de gestión de la cuenca hidrológica integrado para dirigir las prioridades de la cuenca hidrológica; facilita la comunicación entre grupos de interesados públicos, privados y no lucrativos; educa e integra a los grupos de interesados; proporciona un foro para recolectar, compartir y analizar la información en forma creativa y proactiva respondiendo a problemas de la cuenca hidrológica y aprovecha al máximo las oportunidades de financiación en forma de subvención

- a. Mantener y administrar reuniones abiertas y transparentes del Consejo de la Cuenca Hidrológica como un foro para compartir información, planificar en colaboración, establecer contactos y solucionar problemas.
- b. Desarrollar y mantener relaciones de trabajo con socios, grupos interesados y gobiernos a fin de mejorar la capacidad de innovación, eficacia y eficiencia del Consejo de la Cuenca Hidrológica.
- c. Caracterizar la cuenca hidrológica y sus problemas, y asignar prioridades a proyectos de colaboración de la cuenca hidrológica para abordar los problemas, a través del desarrollo de un plan integrado de manejo de la cuenca hidrológica.
- d. Asegurar la financiación segura para apoyar las reuniones en curso del Consejo de la Cuenca Hidrológica su personal y sus operaciones; la implementación de la prioridad del plan administrativo de los proyectos y programas de la cuenca hidrológica; y el desarrollo, monitoreo y actualización del plan administrativo de la cuenca hidrológica
- e. Facilitar la implementación de proyectos y programas colaborativos, de múltiples socios de la cuenca hidrológica.

- f. Facilitar la educación del público sobre el compromiso y la administración de la cuenca hidrológica
- g. Mantener estándares altos de calidad de datos y credibilidad; y mejorar y mantener la disponibilidad de datos actualizados, fáciles de usar e información sobre la cuenca hidrológica en una variedad de formatos, medios y locales, y con un enfoque a grupos de interés de diferentes edades y antecedentes
- h. Supervise la implementación de proyectos y programas colaborativos de la cuenca hidrológica a fin de rastrear el éxito y mejorar estrategias y táctica